



Confha. 3 de Abril
redijo a ee Ayuntamiento
lo que sigue.

El Ayuntamiento de
Cierda ha acudido a la
Diputación por medio
de su apoderado manifi-
festando que esperaba
de haber practicado
varias gestiones no ha
podido conseguir que
era Corporación se re-
integrare, baxo el
título de un papel
el importe de un real
que ha presentado
y cuya copia se don-
pana, y en su con-
cuerda la Diputa-
ción ha acordado re-
oficiar a ee Ayunta-
miento como lo es.

cito con el objeto de que
manifieste la causa
por que no ha verifi-
cado el reintegro.

Y habiéndole auido
mecamente el Sr. apd.
de rudo en reclamacion
del referido reintegro
ha remetto la Dipu-
tacion recodar a rep-
resentante el despa-
cho del informe que
se le pido, y viniendo
se lo evanes con un
quien, teniendo enter-
dida que queda re-
ponsable de los por-
juicios que por esta
razon se causan al
pueblo de Urua.
Lo que comunica
a V. para su

inteligencia y más
spiritual y cumplie
miento.

Dios que a V. m. d.
Cataluña 24 de Mayo 1832.

El Presio.

Fran. Labello



El Sr.

José Ferreres

Sres. del ayuntamiento de Villafamés.

